

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****36288** YESOS Y ESCAYOLAS JUSERO, S.L.

La Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 1 de Sevilla,

Hace saber: Que en este Juzgado, se sigue la Ejecución número 167/2011, dimanante de Autos número 1295/09, a instancia de don Santiago Martínez Mejías contra "Yesos y Escayolas Jusero, Sociedad Limitada", en la que con fecha 7 de noviembre de 2011, se ha dictado Decreto, por el que se declara a la ejecutada "Yesos y Escayolas Jusero, Sociedad Limitada", con CIF B91749408, en situación de insolvencia por importe de 5.401,69 euros; insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y, de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Sevilla, 7 de noviembre de 2011.- La Secretaria Judicial, doña Rosa María Rodríguez Rodríguez.

ID: A110081949-1